

Conceder donativo  
500 pts. a Juventud  
Antonianna para  
Comboia.

quitarle estreptomicina.


Conceder un donativo de quinientas pesetas a la Sociedad Juventud Antoniana de esta ciudad, para la Comboia benéfica organizada para allegar recursos para los pobres, y que esta cantidad se abone a la Tesorería de la sociedad mencionada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve, de lo que yo, el Secretario, certifico.







El Interventor,  


El Secretario,  


### Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del Día 11 de Octubre de 1918.

Alcalde  
D. Luis de Cueva  
Gestores  
" Jesús Oyar  
" Adolfo Sánchez  
" Juan Segura

En la ciudad de Almansa, a catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho (siendo la hora de la) día, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia de D. Luis de Cueva Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplan.

Distribución fondos

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Extracto acuerdos

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: diez de otros tantos Guardias Civiles, de 555 pesetas, por gratificación de pabellón correspondiente al mes de septiembre próximo pasado; otras dos de Antonio Díez, de 2.445'50 pesetas, por material y trabajos de instalación eléctrica de este Ayuntamiento; otra de Antonio Barza, de 748' pesetas, importe del vino servido con motivo de la apertura de la feria del año actual; otra de José Emilio Martínez, de 270' pesetas, por poner dos suplementos a las puertas del Cementerio; otra de Vinca de Antonio Gómez, Puercos, de 384' pesetas, por material eléctrico para la feria; otra de Blas Pérez Gavidia, de 24' pesetas, por aserrar una pira para el Hospital; otra de Eusebio Villodre, de 46' pesetas, por útiles de limpieza para las Escuelas Nacionales Mixtas de niñas números 4 y 5 de esta ciudad; otra de Francisco Collado Lopez, de 758'05 pesetas, por ladrillo, tijas, cal y caña para varios servicios municipales; otra de Juan Eusebio Lopez, de

Cuentas

8' pesetas, por hacer cuatro varillas para el Jardín; otra del mismo, de 10' pesetas, por soldar madero de boca de riegos del Mercado; otra de Felipe Simón Lator, de 1.785'49 pesetas, por una curvadura y dos codos para el servicio de Aguas Potables; otra del mismo, de 360' pesetas, por tela gomeada sanitaria y una olla para este Asilo de Ancianos; dos de C. A. M. P. L. A., de 213'75 pesetas, por gasolina para servicios municipales; otra de Fernando Inaimón, de 68' pesetas, por cristales y juncos de madera colocados en el Grupo Escolar de la calle de Alicante; otra de Antonio Jiriquier Vercaino, de 166'50 pesetas, por un servicio de auto con el Sr. Capitán de la Guardia Civil de esta; otra de Marcia Cano Castillo, de 102' pesetas, por seis caparros para la limpieza pública; otra de José Navalón de Vés, de 480' pesetas, por jornales durante el mes de Septiembre, en los jardines de la Casa de los Caridos; otra de Vicente Vázquez Martínez, de 91'30 pesetas, por gastos de traslado y estancia en Albacete para concluir un memor a la Junta de Protección de Menores; otra de Vinicio de V. Element Vilay, de Valencia, de 1.310' pesetas por impresos y efectos de Arbitrios para este Ayuntamiento; otra de Miguel Comales, de 30' pesetas, por una pabana y limpieza magna de escribir "Fuerza" de la Guardia Civil; otra de Pedro Colado Mejías, de 186'64 pesetas, por cemento y tubos para el fontanero y saneamiento de Escuelas; otra del mismo, de 350'60 pesetas, por igual concepto para el Jardín; otra del mismo, de 322'88 pesetas, por cemento para

Comentarios

el abreviador del Inatadero; otra de Hijo de  
 Antonio Molina, de 13' pesetas, por un felizador  
 para esta Delegación Local de Abastos; otra  
 del mismo, de 76'45 pesetas, por efectos para  
 Arbitrios; otra del mismo, de 32' pesetas, por  
 papel rayado para Intervención; otra del  
 mismo, de 248' pesetas, por sobres, impresos y  
 recibos para este Ayuntamiento; otra del mis-  
 mo, de 20'40 pesetas por bloques notas para  
 la Inspección de Vigilancia; otra del mismo,  
 de 28' pesetas, por impresos de alojamiento  
 para el negocio de Quintas; otra de Efrén  
 Sánchez, de 1088'35 pesetas, por jornales en  
 reparación del garaje del antiguo Cuar-  
 tel de la Guardia Civil; otra del mismo, de  
 314'35 pesetas, por igual concepto en la cons-  
 trucción de un abreviador en la esquina  
 del Inatadero; otra del mismo, de 190'40  
 pesetas, por igual concepto en reparar  
 la cocina e instalar agua potable en este  
 Asilo de Ancianos; otra del mismo, de 339'90  
 pesetas, por igual concepto en reparaciones  
 en las Escuelas Nacionales de la calle de  
 Calvo Sotelo; otra del mismo, de 859'60 pese-  
 tas, por iguales conceptos en el garaje del  
 antiguo Cuartel de la Guardia Civil; otra  
 de Efrén Sánchez, de 819'30 pesetas, por jornales  
 en reparaciones en el garaje del antiguo Cuar-  
 tel; cuatro del mismo, de 1905'74 pesetas, por jor-  
 nales en la colocación de arquitas y columnas  
 en el jardín de la Glorieta; otra de Francisco  
 Tomás, de 432' pesetas, por arquitas  
 para registro de lices en dicho jardín; cuatro

Cuentas

de Manuel Pardo, de 3.613' pesetas, por pintura de las Escuelas Nacionales de las calles de Galvo Lotelo, José Antonio, y Grupo Escolar "José Inarria Pomón"; otra de Asociación Nacional de Intercambio y Exportación, S.A., de 7.233' pesetas, por material de incendios para los servicios de este Ayuntamiento; otra de Efrén Sánchez, de 17.349' pesetas, por la construcción de 150 nichos y muro para los mismos en el Cementerio; otra de Manuel Barcina Rodríguez de 64'55 pesetas, por un ejemplar del libro "Legislación de Haciendas Locales"; otra de la Delegación Provincial de Abastecimientos de Albaladejo, de 75'70 pesetas, por impresos para declaración de sacrificio de ganado en el Matadero; otra de Efrén Sánchez, de 13.427'32 pesetas, importe de las obras realizadas por el mismo en la construcción de lavaderos en este Centro Secundario de Higiene; otra del Alguacil Mayor de este Ayuntamiento, Fernando Jimenez, de 750'30 pesetas, por gastos menores y menguas durante el tercer trimestre del año actual; otra del Depositario de Fondos de este Ayuntamiento, D. Gabriel Milán Tomás, de 4.437'30 pesetas, por gastos, durante el mismo tercer trimestre, con cargo al Presupuesto Carcelario para atenciones de la administración de Justicia; otra del mismo, de 1.706'50 pesetas, durante igual trimestre, por igual concepto, con cargo al Presupuesto para atenciones de este Juzgado Comarcal; otra de José Cantos, de 538'50 pesetas, por gastos originados en este Depósito Municipal durante el mismo tercer trimestre, y otra de Juan Cuena



Inclina, de 2.054'33 pesetas, importe de medicamentos suministrados por su farmacia a los funcionarios de este Ayuntamiento durante el tercer trimestre del año actual, y otra del mismo, de 2.016'09 pesetas, por iguales conceptos y trimestre a la Beneficencia y Guardia Civil.

Cuentas arbitrarias  
Septiembre 1948

Aprobar las cuentas de la recaudación de los arbitrios municipales sobre Tránsito de animales, Construcciones y obras, Apertura de establecimientos, Doguillo de rasis, Pescados, Puertos públicos, Industrias callejeras, Rodajes, Mercados, Bebidas, Consumo de carnes, Pescados y mariscos finos, Tránsito de bicicletas y Aguas, correspondientes al mes de septiembre próximo pasado.

Reintegrar a sus cargos Ayuntamiento  
Loria y Breco Orense  
Loria, cumplido servicio militar

Quedar autorizados de haberse reintegrado a sus cargos, después de cumplido el servicio militar, los funcionarios de este Ayuntamiento D. Ignacio Loria Medina y D. Néstor Orense Aguilax, con efectos desde 1.º y 16 del actual, respectivamente.

Platificar acuerdos sobre personal interino.  
Id. sobre remuneración de gastos de Padrones Anuales Urbanos, etc.

Se acordó ratificar acuerdos anteriores respecto a designación de personal interino y eventual que se considere necesario para los servicios municipales, acordándose nuevamente autorizar pluvamente al Sr. Alcalde - Presidente para cuando se refiera a la designación y cese del personal eventual e interino que se considere necesario para los servicios municipales, así como también se le autoriza para abonar las remuneraciones y gastos por la confección de los Padrones

de Contribuciones Rústica, Urbana e Industrial, Listas Cobratorias y matrices de recibos de contribuciones y enantos documentos se confiesmen por personal afind a este Ayuntamiento, al que se encomienda eventualmente dichos servicios

Autorización al Alcalde  
Publicación Apuntes  
Historia Almansa.

A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, se acuerda por unanimidad la conveniencia de que se publique una obra que contenga los hechos históricos de Almansa, para su oportuna divulgación, y en su virtud, se encarga al Sr. Secretario de este Ayuntamiento y Cronista de la ciudad, D. José Pérez Riva de Alarcón, para que proceda a la recopilación de los datos que pueda adquirir, y que por cuenta de este Ayuntamiento, con cargo al capítulo correspondiente, o en su defecto, al de imprevistos, se ordene editar una obra con los Apuntes sobre la Historia de Almansa, reservando al autor de la recopilación mencionada los derechos correspondientes.

Autorización para  
editar Apuntes Historia de  
Almansa.

Igualmente se acuerda autorizar plenamente al Sr. Alcalde-Presidente, para ordenar se edite dicha obra, para fijar el número de ejemplares y para cuanto se relacione con la ejecución de estos acuerdos.

Instancia de Damian  
Collado Mejias, solicitando  
extracción arcilla "Mingoramos".

Vista la instancia presentada por D. Damian Collado Mejias, fabricante de tejas y ladrillos, vecino de esta ciudad, solicitando autorización para extraer del Monte de Propios de este Municipio, paraje denominado "Mingo-Ramos", doscientos cincuenta metros cúbicos de tierra arcillosa, durante un año, pa-

rea abastecimiento de su industria; y teniendo en cuenta el fomento que ello representa para la industria local, se acuerda que no hay inconveniente en que se conceda dicha autorización, por parte de este Ayuntamiento, siempre que sea sin perjuicio de tercero ni de los intereses públicos, y sujetándose a la tasación y condiciones que se fijen por la Jefatura del Distrito forestal de Albacete, con arreglo al Real Decreto de 17 de Octubre de 1925 y demás disposiciones reglamentarias; y que copia de este acuerdo se comuniquen a la indicada Jefatura, a los efectos procedentes.

Certificación n.º 9

y tasación valorada

Octubre 1948 obras

de saneamiento.

Examinada la certificación núm. 9 y relación valorada de las obras de construcción del Saneamiento de esta ciudad ejecutada durante el mes de Octubre de 1948 por el Contratista don José Antón Adame, cuya certificación, expedida por el Arquitecto Director de las obras, don Miguel López González, importa la cantidad de pesetas ciento en acenta y ocho mil ochocientas veinticuatro con treinta y cuatro céntimos, se acuerda por esta Corporación Municipal prestarle su aprobación y que se lleve al Banco de Crédito Local de España, a los efectos de que remita a este Ayuntamiento el importe de dicha certificación para su abono al Contratista, y a los efectos procedentes, con arreglo a lo estipulado en la Escritura de dos de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

Elencos municipales  
Contribuciones y Censos  
de

En virtud de la Ley de Bases de Régimen Local de



17 de Julio de 1945, se acuerda establecer sobre la Contribucion Industrial y la de Patente Nacional de vehiculos de motor (Clases B. y C.) el recargo municipal del 25 por 100 que autoriza dicha Ley. Asi como esta. bluce el maximo que autoriza la indicada Ley como recargo municipal respecto a las demas contribuciones e impuestos y sobre Electricidad para el ejercicio de 1947 y siguientes, salvo acuerdo en contrario del Ayuntamiento o de ordenes de la Superioridad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las diez y ocho y cuarenta minutos, de lo que yo, el Secretario, certifico.

El Interventor

Enrique M. Muñoz

Jaime

Alfonso

El Secretario,  
Joaquín

### Sesion ordinaria de 1ª convocatoria del dia 21 de Octubre de 1948.

Alcalde  
D. Luis de Torres  
Gestores  
.. Jesus Orta  
.. Adolfo Sanchez  
.. Juan Segui

En la ciudad de Almansa, a veintiuno de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Torres Rovira, los Srs. de la Comision Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesion y declarada publica, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones

Resultado subastas  
 años 1948-49.

oficiales y que se cumplieron.

En vista del resultado de las correspondientes subastas de los aprovechamientos de pastos de las dehesas del Monte Pinar de estos Propios, número 70 del Catálogo, para el año forestal 1948-1949, y resultando como postores, respectivamente: "Jorquenuela," D. José Encina Travalón, por el tipo de nueve mil pesetas; "Lirra," D. Constantino Sánchez Almirantes, por el tipo de ocho mil setecientas tres pesetas; "Ria," D. Juan Pío de la Asunción, por el tipo de seis mil setenta y cinco pesetas; "Pandos," D. Diego Romero de Vico, por el tipo de setecientos veinte pesetas; "Campullo," D. Juan Pío de la Asunción, por el tipo de trescientas ochenta y tres pesetas; "Alcoy," D. Antonio Sánchez Muñoz, por el tipo de quinientas ochenta y cinco pesetas; "Moján Blanca," D. José Rodas Fajardo, por el tipo de cinco mil ciento tres pesetas; "Cabrín," D. Pascual Jérriz Sánchez, por el tipo de nueve mil pesetas; "Jódar," D. Modesto Ruano Travalón, por el tipo de seis mil ochocientas cuarenta pesetas; "Fuente del Pino," D. J. Ramón Arcoas García, por el tipo de seis mil setecientas setenta y cinco pesetas; "Botas," D. Diego Ruano Vircaño, por el tipo de dos mil setecientas noventa pesetas, y "Capaverde," D. Antonio Martínez Sánchez, por el tipo de seis mil seiscientas sesenta y nueve pesetas. Y habiendo se reservado este Ayuntamiento el derecho de tanteo, se acuerda por unanimidad, por convenir a los intereses municipales y de los ganaderos, hacer uso de dicho derecho de tanteo, y en su virtud, con arreglo al artículo

86 del R. D. de 17 de octubre de 1925, a adjudicar dichos aprovechamientos a este Ayuntamiento, por los tipos citados, por ser las máximas por las tierras que se han hecho, y además, los gastos de gestión técnica; y que por la Alcaldía se transcriba y remita este acuerdo a la Jefatura del Distrito Forestal de Albacete, a los efectos procedentes.

Se acordó también autorizar preliminarmente a la Alcaldía para designar comisionados para los aprovechamientos de las dehesas del Monte "Pinar" de estos Propios, así como para cuando se relacione con la ejecución de dichos aprovechamientos.

Suplemento crédito. Vistas las propuestas de suplemento de crédito, que han sido leídas y que constan en el expediente respectivo, para dotar los Capítulos 1.º artículos 7.º, 8.º, 10.º y 11.º; Capítulo 3.º, artículo 1.º; Capítulo 4.º, artículos 1.º y 2.º; Capítulo 5.º, artículo 1.º; Capítulo 6.º, artículos 1.º y 2.º; Capítulo 7.º, artículos 2.º y 6.º; Capítulo 8.º, artículos 1.º y 3.º; Capítulo 9.º, artículos 3.º y 4.º; Capítulo 10.º, artículo 1.º; Capítulo 11.º, artículos 1.º y 6.º; Capítulo 13.º, artículo 3.º; Capítulo 14.º, artículo 1.º, y Capítulo 18.º, artículo 1.º, del presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, que se formula por la Intervención municipal con informe de la Comisión de Hacienda, y que ha ce suyas esta Corporación en sesión del día y seis de septiembre último.

Considerando que durante la tramitación del mismo se han observado las prescripciones legales, esta Corporación municipal acuerda



da por unanimidad aprobar el suplemento de crédito indicado, que asciende a la cantidad de trescientas noventa y tres mil novecientas sesenta pesetas.

Cuentas Caudales  
3<sup>er</sup> trimestre 1948.

Aprobar la Cuenta de Caudales presentada por el Depositario de este Ayuntamiento, correspondiente al tercer trimestre de 1948.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que yo, el Secretario, certifico.

*[Handwritten signatures]*

Por el Interventor,  
*[Signature]*

El Secretario,  
*[Signature]*

### Sesión ordinaria de 1<sup>a</sup> convocatoria del día 2 de Noviembre de 1948.

Alcalde  
D. Luis de Cueva  
Gestores.  
Juan Diaz  
Ardocho Sánchez  
Juan Segura

En la ciudad de Almansa a cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cueva Rovira, los Srs. de la Comisión Histórica de este Ayuntamiento que al marcar su asistencia, al

objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar entrocados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Aprobar las cuentas de recaudación de los arbitrios municipales sobre Tránsito de animales, Construcciones y obras, Apertura de establecimientos, Degüello de reses, Inspección de reses de cruda, Inspección de pescados, Puertos públicos, Industrias callejeras, Rodaje, Mercado, Bebidas, Consumo de carnes, Pescados y mariscos finos, Tránsito de bicicletas y Aguas, correspondientes al mes de Octubre de 1948.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y ocho horas y treinta minutos de lo que yo, el Secretario, certifico.

Juan de la Cruz  
Interventor

Alfonso  
Secretario

José Díaz  
El Secretario

José Díaz

Del Interventor  
Francisco Martínez

Distribución fondos  
mes actual

Extracto acuerdos mes  
anterior.

Cuentas recaudación  
arbitrios Octubre  
1948.



Sesión ordinaria de 5ª convocatoria  
 del día 11 de Noviembre de 1918.

Alcalde.  
 D. Luis de Ceresa  
 Gestores  
 .. Jesús Ojar  
 .. Adolfo Sánchez  
 .. Juan Seguí

En la ciudad de Almansa, a once de No-  
 viembre de mil novecientos cuarenta y ocho,  
 siendo la hora de las diez y ocho, se reuni-  
 ron, en el Salón de Sesiones de estas Casas Con-  
 sistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de  
 Ceresa Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de  
 este Ayuntamiento que al margen se expresan,  
 al objeto de celebrar la sesión ordinaria  
 de primera convocatoria correspondiente  
 a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública,  
 se leyó y aprobó el acta anterior.

Por unanimidad se adoptaron los si-  
 guientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones  
 oficiales y que se cumplieren.

Escrito Gral. 32 Di-  
 vision agraricaci-  
 on

Quedar enterados de los escritos del Excmo.  
 Sr. General Jefe de la 32 División (Alicante)  
 y del Excmo. Sr. Coronel del 18 Regimiento de  
 Artillería (Murcia), agradeciendo al Ayun-  
 tamiento y vecindario las atenciones prestadas  
 de manifestar con motivo de las practicas mi-  
 litares realizadas en esta población.

Esc. D. Jesús Martí-  
 nez Gil como vice-  
 dico Casa Socorro

Quedar enterados del oficio de la Jefatura  
 Provincial de Sanidad de Albacete, fecha 8  
 del actual, participando que con dicha fecha  
 cesa D. Jesús Martínez Gil en el desempeño de  
 la plaza de médico de la Casa de Socorro de  
 Almansa por traslado voluntario a Ronda  
 (Málaga)

Que en virtud de lo solicitado por D. Enrique

Ombria Lopez, Alguacil de este Ayuntamiento.  
Se le conceda un anticipo en sus haberes por  
el importe de quinientas pesetas, para atender  
a gastos familiares inevitables, cuya cantidad  
deberá amortizarse a razón de cien pesetas  
mensuales.

Quedar enterados  
Circular B.O. 10 au-  
tual sobre abono 2400  
gts mensuales casa-  
habitacion a maes-  
tros nacionales.

Quedar enterados y que se cumplimente la  
Circular de la Sección Provincial de Adminis-  
tración Local, inserta en el Boletín Oficial de la  
provincia, fecha 10 del actual mes de noviem-  
bre, referente a la obligación de abonar a los  
Drs. Maestros nacionales a quienes no se faci-  
lite casa-habitación, la indemnización anual  
de 2.400 pesetas, con vigencia desde 1º de enero  
de 1948, con arreglo a la Circular de la Dirección  
General de Enseñanza Primaria, publicada en  
el Boletín Oficial del Estado de 27 de octubre de  
1948, y que se fungen en cuenta habitando el  
aportando crédito o en la primera transformación  
que se realice, o bien se consignen como créditos  
reconocidos, en el capítulo 1º, artículo 4º, del  
próximo presupuesto de gastos, para satisfacer  
las diferencias a dichos señores Maestros nacio-  
nales, por indemnización de casa habitación.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se  
levantó la sesión a las diez y ocho horas y treinta  
minutos, de lo que yo, el Secretario, certifico.

El Interventor  
Enrique Martínez

Juan Lopez

El Secretario  
J. S. S.



# Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 25 de Noviembre de 1948.

- Alcalde
- D. Luis de Cueva
- Gestores
- Jesús Díaz
- Adolfo Sánchez
- Juan Seguí

En la ciudad de Almansa, a veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cueva Rovira, los Gcs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Continuación  
Camino a Belén.

Considerando de gran necesidad y utilidad pública la continuación de las obras del trazado del camino local titulado "Del Carrizno Nacional n.º 430 a Belén," ante los múltiples trabajos que actualmente pesan sobre el Ayuntamiento, y careciendo del personal técnico correspondiente se acuerda por unanimidad: Que se transfieran a la Excm. Diputación de Albacete los derechos que correspondan a este Ayuntamiento, para llevar a cabo el expediente oportuno de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la construcción del mencionado camino local, interesando de dicha Excm. Diputación Provincial tramite el referido expediente de expropiación por



medio de sus términos y con respecto a los propietarios de terrenos que no los cedan voluntariamente.

Matrícula vehi-  
culos tracción ani-  
mal.

Que con el fin de reorganizar la matrícula de vehículos de tracción animal y pomas en las condiciones que determina el Código de Circulación de 25 de septiembre de 1934, se proceda a la formación de nuevo Padrón de matrícula y colocación de nueva placa, quedando autorizada la Alcaldía para ordenar lo correspondiente, y que por el servicio de la Intervención y Oficina de Arbitrios se adopten las medidas oportunas para el cumplimiento de dicho servicio.

Gratificación 600  
pts. a Sección Jene-  
rina de S. G. E. y de  
las J. O. N. S.

Conceder a la Sección Jenerina de J. E. E. y de las J. O. N. S., de esta localidad, una gratificación de seiscientas pesetas, para atender a sus fines, con cargo al capítulo de Imprevistos.

Subsistencia contra  
to alumbrado con  
Antracita, y abono ex-  
ceso watos desde 1º  
Enero 1949.

Que en virtud de la reclamación hecha a este Cabild. Ayuntamiento por la Empresa suministradora de fluido eléctrico para alumbrado (eléctrico) digo, "pública", "Hidroeléctrica de Avila la, S. A.", sobre exceso de watos instalados fuera de contrato y adición, y habiendo solucionado las diferencias que con dicho motivo existían entre ambas partes, este Ayuntamiento acuerda: dejar subsistente el contrato y adición de suministro de energía eléctrica para el alumbrado público existente la Empresa "Hidroeléctrica, S. A.", y esta Corporación, que asciende a 15,545 watos mes; y abonar, además, a partir de 1º de Enero de 1949 el importe del exceso de 11,455 watos mes, que sumados a los anteriores, hacen un



total de 26.000 wátios, que a razón de 0'08 pesetas watio y mes, hace un total mensual de 2.080'00 pesetas, pagado por trimestres vencidos, quedando subsistentes todas las demás cláusulas del contrato, y conmuñese al Sr. Interventor para que lo tenga en cuenta para su inclusión en el Presupuesto Municipal Ordinario para 1949.

Gratitud al Sr. Saur  
Oviro y al Sr. Lamata  
por crédito a favor  
de Calzados Almansa

A propuesta del Sr. Alcalde, la Corporación, haciéndose oír del sentir de la población obrera de esta localidad, acuerda por unanimidad se muestre la más sincera gratitud al Delegado Nacional de Sindicatos, Sr. Saur Oviro, y al ilustre hijo de esta localidad, D. Pedro Lamata Mejías, Vice-Secretario Nacional de Ordenación Económica, por las gestiones por ellos realizadas, y cuyos resultados han sido obtener un crédito de 200.000 pesetas a favor de la Cooperativa Calzados Almansa.

Abono a empleados  
este Ayuntamiento una paga  
extraordinaria anual  
unificada con motivo 18  
Julio y unificada en tra-  
sidad.

A propuesta de la presidencia, en vista de las circunstancias y costumbres de vida, por unanimidad se acuerda que a partir del año 1949 se abone a todos los funcionarios de Secretaría, Intervención, Depositaria, Guardia Municipal y Subalternos, una paga extraordinaria consistente en el importe de lo que perciban al mes cada uno de dichos funcionarios, que percibirán media en el mes de Julio y la otra media en Diciembre, con motivo de las fiestas del 18 de Julio y Navidades, respectivamente, y que a dicho efecto se consigne en los próximos Presupuestos ordinarios de este Municipio el crédito correspondiente para ello.

Quinquenios que  
correspondan a un  
solista de este Ayuntamiento.

Se acordó por unanimidad que en el próximo  
Presupuesto ordinario para 1949 se conig-  
nen los quinquenios que correspondan a los res-  
pectivos funcionarios municipales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se  
levantó la sesión a las diez y ocho horas y cua-  
renta y cinco minutos, de lo que yo, el Secretario  
certifico.

~~Manuel~~  
Juan José

Manuel  
José Sain

El Interventor,  
Buenos Aires

El Secretario,  
Manuel



## 3 Sesión extraordinaria del día 2 de Diciembre de 1948.

- Alcalde.  
D. Luis de Torres  
Gestores.  
" Jesús Díaz  
" Adolfo Sánchez  
" Juan Seguí

En la ciudad de Alcantarilla, a dos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las doce, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis de Torres Rovira, se reunió la Comisión Gestora de este Ayuntamiento con los miembros de ella que al margen se expresan, los cuales constituyen la totalidad de la misma, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria para tratar sobre el Presupuesto extraordinario para la continuación de las obras de Alcantarillado de esta población.

Presupuesto extraordinario continuación obras Alcantarillado

Abierta la sesión y declarada pública, por la Presidencia se dio cuenta del objeto de la sesión, y después de discurrir sobre el asunto que la motiva, por unanimidad se acordó lo siguiente: Que estando para agotarse las consignaciones del vigente presupuesto extraordinario de las obras de Alcantarillado de esta población, siendo la causa la elevación de jornales y materiales que con posterioridad se introdujeron en las modificaciones ejecutadas por el Sr. Arquitecto Municipal, aprobadas por esta Corporación en sesión del 27 de Julio último, por lo cual se tiene solicitada una ampliación de crédito de 1.600.000 pesetas al Banco de Crédito Local de España para poder terminar dichas obras, y que por su índole especial sanitaria es de urgente necesidad su total ejecución para poder promover

en práctica dicho servicio, y que considerando urgente y necesaria llevar a cabo la terminación de las obras de saneamiento de esta población, para lo cual se tiene solicitado, como ampliación de préstamos, del Banco de Crédito Local de España, que por la intervención se formule el correspondiente Presupuesto Extraordinario y propuesta relativa al oportuno procedimiento económico dentro de lo prevenido en el artículo 239 y siguientes del Decreto de 25 de Enero de 1946 de la Ordenación Provincial de las Haciendas Locales y demás disposiciones vigentes.

Y no siendo otro el motivo de la sesión, se levanta esta a las doce horas y treinta minutos, de lo que yo, el Secretario, certifico.

~~Juan de Saur~~  
 Juan de Saur  
 J. Sánchez  
 José Díaz

El Interventor  
 Enrique de Arriba  
 El Secretario  
 J. Pérez



4

## Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del día 2 de Diciembre de 1948.

Alcalde  
D. Luis de Cueva  
Gestores  
José Díaz  
Arturo Sánchez  
Juan Seguí

En la ciudad de Ahumada a dos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cueva Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que a continuación se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos.

Ratificar sesión extraordinaria anterior.

Ratificar la sesión extraordinaria celebrada este mismo día, así como el acuerdo adoptado que en la misma consta.

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Distribución fondos mes actual.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por doradas partes, de las consignaciones de presupuesto en la forma propuesta por la Intervención.

Extracto acuerdos mes anterior.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: dos de Antonio Jiriquín Vercainé, de 300 pesetas, por viajes en auto de los Srs. Alcalde y Capitán de la Guardia Civil; una de Nicolás López Jimeno, de 75 pesetas por igual concepto con el Aparijador de este Ayuntamiento; otra de Juanando

Cuentos

Inaimon, de 70' pesetas, por reparacion de cristales en los faroles de la Lonja y en las urnas electorales; dos de Inocencio Parra, de 470' pesetas, por dos pumales en esta Iglesia Parroquial en sufragio de Jose Antonio y de los Cavidos; una de A. Gutierrez, de 306' pesetas, por yeso para Escuelas e Iglesia de San Roque; otra de la Delegacion de Industria de Albacete, de 201'60 pesetas, por derechos de afericion de pesas y medidas de este Municipio; otra de Francisco Llorca, de 197'60 pesetas, por 10 m<sup>2</sup> de baldosin para el Pasaje del Coronel Artigas; otra de Camilo Sanchez Martin, de 26' pesetas por macanjas para el Asilo; otra de "La Catalana", Compania de Seguros, de 197' pesetas, importe del premio del seguro por el año que empieza el 29 de Octubre, de 1948, segun póliza número 7.541; otra de la Mutua General de Seguros, Ramo de Incendios, de 237'55 pesetas, por cuota y gastos correspondientes a la anualidad que empieza el 20 de Noviembre pasado; otra de "Compi", Compania de Seguros, de 710'60 pesetas, importe del recibo anual pagadero el 24 de Noviembre pasado, correspondiente a la póliza número 6332.1; dos de Junta Correcho, de la 2<sup>a</sup> Division Hidrológico-Forestal de Valencia, de 350' pesetas, por cypresses y macetas de frutos para este Ayuntamiento; dos del Sindicato de Transportes y Comunicaciones, de Albacete, de 20' pesetas, por cuotas supletorias sindicales, de Julio y Agosto pasados, de este Ayuntamiento y de la Cruz Roja (Ambulancia); dos de J. Garcia, de 260' pesetas, por moose suministrado para servicios del Mercado y del Centro Secundario de Higiene



de esta; otra de Julian Fernandez de la Cruz de 765' pesetas, por un uniforme para el chofer del servicio de riegos e incendios; otra de Andrcis Santos Garcia, de 5' pesetas, por acarreo de un carro extintor desde esta estacion al Ayuntamiento; dos de la R. E. N. J. E. de 103'02 pesetas, por portis de accesorios contra incendios de este Ayuntamiento; otra de Antonio Ramos Gomez, de 37' pesetas, por tapizar un sillón con asiento de cuero; otra de Manuel Pardo, de 105' pesetas, por pintar la fachada de la Delegacion de Alcastos; otra del Secretario del Tribunal Central de Menores de Alicante, de 136' pesetas, por estancias de menores durante el tercer trimestre del año actual; otra del Admór. de Bienes de Beneficencia de la Dignidad de Albacete, de 8.648' pesetas, por iguales conceptos y trimestre; otra del Jefe de la Sección de Estadística de la Zona de Reclutamiento y Inmovilización número 21 de Albacete, de 42' pesetas, por impresos para el Censo de Ganados y Cerramientos; dos de Juan Romáler Martínez, de 40' pesetas, por trabajos de carpintería para servicios municipales; otra de Miguel Pizarro, de 320' pesetas, por ladrillos para el abrevadero construido en el Matadero; dos de Teodoro Lázar Lázar, de 586'66 pesetas, por jornales invertidos en la limpieza del Matadero durante Octubre y Noviembre últimos; dos de Concepción Gil Navarro, de 306'66 pesetas por iguales conceptos y meses en este Centro Secundario de Higiene; otra de José Travalón, de 480' pesetas, por jornales en riego y arreglo de los jardines de la Cruz de los Caídos, durante



## Cuentas

el mes de Noviembre pasado; dos de Josefa Hernandez  
 Cantos, de 100' pesetas, por formales en la lim-  
 piara de la Impresion de Vigilancia, durante el  
 mes de Octubre y el de Noviembre pasados; otra  
 de Pasena Inverniz, de 199'50 pesetas, por 190 pa-  
 quetes de Tabaco para las fuerzas militares de  
 maniobras en esta ciudad; otra de Enrique Ola-  
 ya, de 125' pesetas, por gastos de viaji y estancia  
 en Corruente para traer macetas de pino para  
 su plantacion en esta ciudad; otra de Julia Sa-  
 rcia Sanchez, de 25' pesetas, por gastos de gestione  
 impuestos y recargos de veinte litros de gasolina  
 para el servicio de Aguas; otra de Asuncion Ox-  
 tri, de 20' pesetas, por arreglo de un caparo pa-  
 ra el servicio de limpieza del Invece de; otra de  
 Miguel Pereda Ruano, de 95'50 pesetas, por efectos  
 de envio para las Aguas Potables; dos de Fran-  
 cisco Loran, de 158'73 pesetas, por tribos y otros pa-  
 ra servicio de Aguas de este Ayuntamiento; otra  
 de Antonio Sabaldon Garcia, de 1214'50 pesetas  
 por 694 arrobas de lina para calificacion de  
 las Escuelas Nacionales; siete de Francisco Col-  
 la do Cortosa, de 1.080' pesetas, por formales, en lle-  
 var con un carro lina a la sierra, para califac-  
 cion, en la limpieza del Cementerio, transporte de  
 material a los jardines de la Cruz de los Caídos,  
 y limpieza del jardin de la Glorita, obras en  
 dicho jardin y riego de arboles, limpieza de di-  
 cho jardin y transporte de arena para el jardin  
 de la Cruz de los Caídos, arreglo de frascos del  
 Cementerio y transporte de lina para servir-  
 la para calificacion del Ayuntamiento; cuatro de  
 Jesus Diaz Comaluz, de 689'30 pesetas, por "monos";



Trapos, toallas, gamuzas y otros para servicios de este Ayuntamiento; tres de C. A. M. P. S. A., de 248 pesetas, por 115 litros de gasolina para servicios de este Ayuntamiento; una de Juan Cuervo Lopez, de 150 pesetas, por una estufa de chapa para el Mercado; otra del mismo, de 15 pesetas, por soldar un bidón de gasolina; otra del mismo, de 230 pesetas, por varios trabajos de cerrajería en el Mercado y otros; otra del mismo, de 20 pesetas, dos llaves para las columnas del jardín y reformar las garras de estas; otra del mismo, de 5 pesetas, por reparar un grifo en los jardines de la Estación; otra del mismo, de 175 pesetas, por una instalación de tubo de plomo y reparación de un grifo de paso en el Castillo; tres de Blas Pírrer Gavidia, de 1.432'50 pesetas, por una carrocería-remolque y por aserrar línea para servicios municipales; tres de Droguería Juis, de esta, de 162'20 pesetas, por potasa, cloruro, jabón y otros para servicios de este Municipio; tres de Vejo de Joni Martínez Gascón, de 2.295 pesetas, por gasolina suministrada a este Ayuntamiento para el tanque de riego e incendios durante Octubre y Noviembre pasados; once de otros tantos Guardias Civiles de este Puesto, de 605 pesetas, importe de gratificación de jabellón, correspondiente al mes de Octubre pasado; otras once de los mismos de 605 pesetas, por igual concepto correspondiente al mes de Noviembre pasado; dos de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 2.262'20 pesetas, importe de servicio telefónico prestado a este Ayuntamiento durante los meses de Septiembre y Octubre proximos pasados; seis de Antonio Gu-

Cuentas

Hierros, de 1.008' pesetas, por yero para obras en el  
 Castillo, Invecaido, Hospital Cuartel e Intervencion;  
 dos de Francisco Collado Lopez, de 442'30' puse-  
 tas, por ladrillos y tejas para obras en el Hospi-  
 tal, Aguas Potables, Cuartel, Camer del Lavadero  
 y Castillo; una de Productos Desodorantes "Oro-  
 motol," de Madrid, de 150' pesetas, por 12 briquet-  
 tas "Ormotol" para servicios municipales; ochenta  
 y cinco de Hidroelctrica de Avcala, S.A., de  
 7.787'80 pesetas, importe de fluido electrico de Cal-  
 vo Lotilo, 37, Encomas Racionales, Invecaido, Ofici-  
 nas del Ayuntamiento, Impresion de Vigilancia,  
 Delegacion de Abastos, Jmgado Municipal,  
 Cuartel de la Guardia Civil, Guardia Civil (pa-  
 lletion de solteros) Jmgado de Intervencion, y fiera  
 motor y luminica en Invecaido de Luciana  
 (Aguas Potables) y Depurito de Aguas, durante los  
 meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciem-  
 bre de 1947 y Enero de 1948; otra de la misma, de  
 4.399'83, por el suministro de fluido electrico pa-  
 ra alumbrado publico durante el tercer trimestre  
 del año actual; un atre de Antonio Diaz, de  
 1.935 pesetas, materiales electricos y trabajos de instala-  
 cion en las oficinas de Intervencion, Cuartel  
 de la Guardia Civil, Despacho del Inspector de Vigi-  
 lancia y puzgas, templete y columnas de la  
 Glorietta; una de Josi Larrañe, de 115' pesetas, por  
 un armario y otros para la oficina del Inveca-  
 do; dos de Pedro Collado Infiara, de 971'56 pesetas,  
 por cemento en las obras para la bomba de rie-  
 gos y ladrillos para el Asilo; otra de Camilo Lau-  
 chis Martin, de 1.263'60 pesetas, por transporte de  
 arboles en el camion de su propiedad, con un



recorridos de 240 kilómetros; cinco de Hijos de Antonio Molinas, de 1.700'95 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para la Inspección de Vigilancia, Intervención, Archivos y Elecciones; cuatro de Francisco Santos Sanchez, de 1230' pesetas, por efectos para el tanque de riegos e incendios, Servicio de Aguas Potables y viajes en auto con el Sr. Capitán de la Guardia Civil a Juncialáramo y a varias casas de labor de este término; dos de Miguel Escubi Blasco, de 2.749'50 pesetas, por lámparas eléctricas para el alumbrado público de esta ciudad; una de Luis La-Calle, de 4.493' pesetas, por igual concepto y destino; dos de Ricardo López, de 1.005' pesetas, por reparaciones y gastos de carpintería en el Cuartel de la Guardia Civil y otros trabajos; nueve de Vincha de Hijos de Constantino Sanchez, de 1.583'30 pesetas, importe de impresos y objetos de escritorio para las oficinas de Abastos, Secretaría, Centro Electoral, Intervención y Secretaría particular de la Alcaldía; una de José Boti Cabito, de Novelda, de 158'50 pesetas, por indias como rastilladas; otra de Delanmet. S.A., de 1.506' pesetas, por pizas para contadores de agua; otra de Manuel Dominguez Hovard, de 4313'44 pesetas, por medicamentos suministrados a los empleados de este Ayuntamiento durante el tercer trimestre del año actual; otra del mismo, de 1.427'12 pesetas por iguales concepto y trimestre a la Beneficencia y Guardia Civil; otra de M. Jordani y Sanchez, de 2.079'75 pesetas, por iguales concepto y trimestre a los empleados de este Ayuntamiento;

Cuentas

otra del mismo, de 3.764'15 pesetas, por iguales conceptos y trimestre para la Beneficencia y Guardia Civil; otra del periódico "Albarrate", de 30'60 pesetas, por la suscripción de dicho periódico del cuarto trimestre del año actual; otra de Suministros Eléctricos, S. A., de Barcelona, de 25.905' pesetas, por seis columnas colocadas en el jardín de la Glorieta; una de Efrim Loincher Serrador, de 1.712'50 pesetas, por la construcción de 68½ metros de bordillo en la esquina de las calles de San Francisco y Marquis de Estella; otra del mismo, de 822'50 pesetas, por formalas en la construcción de depósitos y tuberías de riego en el Castillo; otra del mismo, de 332'90 pesetas, por construcción de una pared hundida en los depósitos de Aguas; otra del mismo, de 59'25 pesetas, por cambiar una puerta en la Intervención de este Ayuntamiento; otra del mismo, de 296'25 pesetas, por retijo y otras en el Inveccad; otra del mismo, de 88'25 pesetas, por la limpieza de arquetas y varios; otra del mismo, de 822'50 pesetas, por construcción de pilones, cabreadas y canales para riego en el Castillo; otra del mismo, de 82'50 pesetas, por reparaciones en el cauce de aguas sucias del Lavadero y limpieza del mismo; otra del mismo, de 160'30 pesetas, por reparaciones de bocas de riego y tubería de agua potable; otra del mismo, de 230'05 pesetas, por reparaciones en el Cuartel de la Guardia Civil; otra del mismo, de 53'45 pesetas, por reparaciones en las tuberías de los retretos del Cuartel de la Guardia Civil; otra del mismo, de 690'20 pesetas, por obras de adaptación de un garage en el antiguo Cuar-



tel de la Guardia Civil; Otra del mismo, de 160'30 pesetas, por reparaciones con el fontanero en varios sitios; Otra del mismo de 60'30 pesetas, en reparaciones de la tiorra de las estufas, cambiar enchufes electricos y quitar persionas de este Ayuntamiento; Otra del mismo, de 19,600 pesetas, por parte de obras ejecutadas en uno de los locales del Matadero para cuadras destinadas a los caballos de esta Parada de Lumbales;

Cuentas arbitrias  
 Cobice. 1948

Aprobar las cuentas de los arbitrios municipales sobre Exemto de animales, Construcciones y obras, Apertura de establecimientos, Regimiento de risis, Inspeccion de cerdos, Impresion de pescados, Puertos publicos, Industrias calderas, Rodaje, Puertos y casitas del Invernal, Bebidas, Ceruus, Pescados y mariscos finos, Circulacion de bicicletas y Aguas, correspondientes al mes de noviembre ultimo.

Satisfaccion Ayuntamiento  
 Homenaje Alcalde  
 D. Luis de Torres y por  
 concesion Encomien  
 da Militar Civil.

Hacer constar en acta la profunda satisfaccion de este Ayuntamiento por el Homenaje tributado al Sr. Alcalde-Presidente y Procurador en Cortes D. Luis de Torres Kovira, en cuyo acto, con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, se celebró el día 30 de noviembre ultimo, haciendole entrega de las insignias de la Encomienda del Municipio Civil, con que ha sido condecorado por el Gobierno, y del baston de mando y alborn con firmas de todos los elementos sociales de la poblacion, que con este motivo le han mostrado su adhesion y la felicitacion más entusiasta y sincera al mencionado Sr. Al-

Paga extraordinaria  
de Navidad de los em-  
pleados este Ayuntamiento

calde, D. Luis de Cusa Rovira.

El Sr. Alcalde propone que en vista de las circunstancias y como remuneración de trabajos extraordinarios, se otorgue a los funcionarios administrativos y subalternos, con motivo de las fiestas de Navidad, media paga extraordinaria, y los demás Srs. Sistentes aprueban la iniciativa del Sr. Alcalde, pero entienden que debe concederse una paga entera del importe de una mensualidad en honor y para recuerdo del homenaje que el Gobierno y la población ha tributado al Sr. Alcalde, D. Luis de Cusa Rovira, por su loable y patriótica labor; y después de deliberar, se acuerda, con la abstención del Sr. Presidente, conceder en las próximas Navidades a los funcionarios de Secretaría, Intervención, Depositaria Guardia Municipal y Subalternos, una paga extraordinaria consistente en el importe de una mensualidad de lo que cada funcionario percibe, con cargo al capítulo o capítulos correspondientes o, en su defecto, al capítulo 18 del Presupuesto de gastos, quedando facultada la presidencia para en tanto se relacione con este asunto.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y ocho horas y cincuenta minutos, de lo que yo, el Secretario, certifico.

*[Signature]*

*[Signature]*  
El Secretario

El Interventor.  
*[Signature]*

*[Signature]*



9

## Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 9 de Diciembre de 1.948.

Alcalde.

D. Luis de Torres

Regidores

José Díaz

Adolfo Sánchez

Juan Seguí

En la ciudad de Almansa a nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis de Torres Kovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se reproducen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Cuentas

- Aprobar las cuentas siguientes: una de Antonio Sabaldón García, de 616' pesetas, por luna para las Escuelas Nacionales; otra de Félix García, de 25' pesetas, por gasolina y gastos para el servicio de Aguas; otra de Sebastián Martínez, de 63' pesetas, por un palo para el Centro Secundario de Higiene; otra de Concepción Gil Navarro, de 30' pesetas, por carbón para la cocina de dicho Centro; otra de Isaac López López, de 2.054' pesetas, por basura para los jardines de esta ciudad; otra de Francisco Collado, de 70' pesetas, por transporte de madera con un carro, para la construcción de una bancadilla en el jardín de la Cruz de los Baños; otra del mismo, de 135' pesetas, por transporte



Cuentas

de lina aserrada para Escuelas y Centro Comu-  
nario de Higiene; Otra de Antonio Gutierrez,  
de 558' pesetas, por yeso para el Castillo; Otra  
de Jose Larara, de 145' pesetas, por reparaciones  
de carpinteria en varios servicios municipa-  
les; cuatro de Vinca de V. Climent Vila, de Va-  
lencia, de 2.068'50 pesetas, por libros, impresos  
y material de oficina para este Ayuntamiento;  
Otra de hijo de Antonio Molina, de 23' pesetas  
por sobres y oficios para estas oficinas; Otra de  
Vinca de hijo de Constantino Sanchez de 295'40  
pesetas; por material y objetos de escritorio  
para este Ayuntamiento; Otra de Antonio Diaz,  
de 214' pesetas, por instalar una luz en el Inve-  
nido y por material electrico; Otra de Efrain  
Sanchez Gomaler, de 220'75 pesetas, por jornales  
en la construccion de pilones y tuberias de  
riego en el Castillo; Otra del mismo, de 1.251'35  
pesetas, por jornales en la demolicion de un  
muro y edificacion del mismo en la calle del  
Castillo; Otra de la farmacia de Vinca de Ju-  
dalar Sanchez, de 5.058'73 pesetas, importe de  
medicamentos suministrados a la Beneficencia  
y Guardia Civil durante el tercer trimestre del  
año actual, y Otra de la misma, de 3.017'55 pe-  
setas, por iguales conceptos y trimestre a los em-  
pleados de este Ayuntamiento.

Adjudicacion conjunta  
nº 11 Invenido a con-  
comunicacion de un  
Inventario

Que en virtud de la autorizacion concedida  
al Sr. Alcalde Presidente en sesion del 7 de Agosto  
de 1947, este daba cuenta al Excmo. Ayunta-  
miento de la adjudicacion llevada a efecto  
de casetas con caracter permanente en el Inve-  
nido de Abastos, a los Srs. adjudicatarios que



con sus características o continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Clase	Número	Industria	Pesetas
Encarnación Navarro Martínez	Puerto	11	Frentas	3.000 00

Y quedando enterada la Excmo. Corporación de las adjudicaciones relacionadas, las presta en más completa conformidad y las aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Certificación n.º 10  
y relación obras  
San Sebastián febrero  
1948

Examinada la certificación num. 10 y relación valorada de las obras de construcción del Saneamiento de esta ciudad ejecutada durante el mes de Noviembre de 1948 por el Contratista D. José Anton Adsuar, cuya certificación, expedida por el Arquitecto Director de las obras, don Miguel Lopez González, importa la cantidad de noventa y cinco mil trescientas setenta y siete pesetas con noventa y siete céntimos, se acuerda por esta Corporación Municipal prestarle su aprobación, y que se lleve al Banco de Crédito Local de España, a los efectos de que remita a este Ayuntamiento el importe de dicha certificación para su abono al Contratista y para así dar cumplimiento a lo estipulado en la escritura otorgada con fecha dos de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

Pago a Jefatura Local de F. E. C. y de las J. O. N. S. al que se le ha designado para archivar este Ayuntamiento

Se acuerda pagar a la Jefatura Local de F. E. C. y de las J. O. N. S. la cantidad de mil doscientas pesetas, en concepto de alquiler de una de sus dependencias para instalar

cion del Archivo Municipal durante los meses de Junio de 1946 a Diciembre de 1948, tiempo necesario para terminacion de las obras en esta Casa Consistorial y habilitacion del nuevo Archivo.

Autorizar Alcaldia  
contratar venta es-  
partos estos montes  
1947-48

Se dio cuenta de la comunicacion numero 6.667, de fecha 1<sup>o</sup> del actual, del Sr. Jefe del Servicio del Esparto, dirigida a este Ayuntamiento, en la cual se autoriza al mismo para que pueda contratar libremente el aprovechamiento de espartos de los montes de estos Propios correspondiente al ejercicio forestal de 1947-48; y esta Corporacion, por unanimidad, acuerda autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para que lleve a efecto dicha contratacion del esparto de los montes de estos Propios correspondiente al ejercicio forestal 1947-48, por el precio y condiciones mas ventajosas para este Ayuntamiento, autorizandolo tambien a la Alcaldia-Pridencia para otorgar el correspondiente contrato en nombre de este Ayuntamiento.

Autorizar Alcaldia  
fijar fecha subasta  
500 pinos estos montes  
Plan 1948-49. Dere-  
cho tanto.

Autorizar a la Alcaldia para que cuando lo ordene la Superioridad, fije la fecha y hora de la subasta de los 500 pinos de estos montes de Propios, concedidos por el Plan Forestal para 1948-49, con arreglo a las normas dictadas y que se dicten, y para cuanto se relacione con este asunto y ejecucion del mencionado aprovechamiento, acordandose reservarse este Ayuntamiento el derecho de tanto, si a ello hubiere lugar.

Designar al Sr. Gestor Municipal D. Jesus



Presidencia de San Sebastián  
Ayuntamiento de San Sebastián

Díaz González, para que en representación de esta Corporación forme parte de la Mesa de Subasta de este aprovechamiento y de unas tas celebre este Ayuntamiento, autorizándose a la Alcaldía, Tombrini, para designar Gestor sustituto en caso de ausencia o enfermedad del designado.

Justo expediente  
Dominio antiguo  
Cuartel Guardia Civil

Dándose la circunstancia de que el Ayuntamiento carece de título inscrito sobre la propiedad del edificio antiguamente destinado a Casa-Cuartel de la Guardia Civil, siendo este un requisito absolutamente necesario para la concesión del préstamo que se ha de solicitar del Banco Hipotecario de España, se acuerda instruir el expediente de dominio necesario a tal fin, y por ser necesario para ello la intervención de Procurador de los Tribunales, se autoriza al Sr. Alcalde D. Luis de Teresa Rovira, para que otorgue los poderes necesarios, tan amplios como un Decreto sea necesario, a favor del Procurador D. Enrique Martínez Milán.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y ocho horas y treinta minutos, de lo que yo, el Secretario certifico.

*[Signature]*

*[Signature]* Fin día

El Interventor,  
*[Signature]*

El Secretario,  
*[Signature]*

# Acta de aprobación del Presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio de 1949.

Alcalde  
D. Luis de Eusea  
Bestores.  
.. Juan Dian  
.. Adolfo Sánchez  
.. Juan Segura

En la ciudad de Almansa, a diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, previa convocatoria al efecto, siendo la hora de las veinte, y bajo la presidencia del señor Alcalde Presidente, don Luis de Eusea Novira, se constituyó esta Comisión Gestora en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, con los miembros de ella que al margen se expresan, los cuales constituyen la mayoría absoluta de la misma, en sesión extraordinaria, al objeto de proceder a la discusión y votación del Presupuesto Ordinario de este Municipio para el ejercicio del año 1949.

Abierta la sesión públicamente por el señor Presidente, y el Secretario, de orden de la presidencia, procedió a dar lectura íntegra, por capítulos, artículos y partidas, de los gastos e ingresos que en dicho Presupuesto se detallan, los cuales fueron discutidos, acordándose, en definitiva, y por unanimidad, aprobar el presente presupuesto fijándose los gastos y los ingresos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente, habiéndose observado, para su confección, lo dispuesto en el Decreto de 25 de Enero de 1946, para la Ordenación Provisional de las Haciendas Locales y demás disposiciones legales.



Capi- tulos	Conceptos	Consignacion	
		Pesetas	Cts
	~ Presupuesto de Gastos ~		
1.º	Obligaciones generales	531455	16
2.º	Representacion Municipal	34000	"
3.º	Vigilancia y Seguridad	134485	"
4.º	Policia urbana y rural	112660	"
5.º	Recaudacion	43600	"
6.º	Personal y material de Oficinas	348081	"
7.º	Salubridad e Higiene	170828	58
8.º	Beneficencia	172375	"
9.º	Asistencia social	37500	"
10.º	Instruccion publica	108364	31
11.º	Obras publicas	177000	"
12.º	Montes	10500	"
13.º	Fomento de los intereses comunales	26600	"
14.º	Servicios municipalizados	29920	"
15.º	Monte comunales		"
16.º	Entidades menores		"
17.º	Agrupacion forrosa del Montecristo	47040	"
18.º	Ingresos	12341	"
19.º	Resultas		"
	<b>Total General de Gastos</b>	<b>2003050</b>	<b>05</b>
	~ Presupuesto de Ingresos ~		
1.º	Rentas	812455	
2.º	Aprovechamiento de bienes comunales	398800	"
3.º	Subvenciones		"
4.º	Servicios municipalizados	110000	"
5.º	Eventuales y extraordinarios	33500	"
6.º	Arbitrios con fines no fiscales	44000	"
	<b>Suma y sigue</b>	<b>594424</b>	<b>55</b>

Categorías	Conceptos	Consignación	
		Pesos	Cts
	Suma anterior.....	594424	55
7º	Contribuciones especiales.....	30000	"
8º	Derechos y tasas.....	655500	"
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	387868	"
10º	Imposición municipal.....	309132	"
11º	Devoluciones.....	677535	"
12º	Deconcomunidades.....		"
13º	Entidades menores.....		"
14º	Asignación forzosa del Municipio.....	1935015	"
15º	Resultas.....		"
	<b>Total General de Ingresos.....</b>	<b>2003050</b>	<b>05</b>
	~ Resumen ~		
	Importan los Gastos por todos conceptos.....	2003050	05
	Id. id. id. id. los Ingresos.....	2003050	05

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Jefe. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia copia certificada del mismo, todo a los efectos de los artículos 227, 228 y 229 del expresado Decreto de 25 de Enero de 1946.

Juntamente quedaron aprobadas las Bases para la ejecución de dicho Presupuesto. X

También se acordó que rijan las mismas Ordenanzas y tarifas de las exacciones municipales que fueron aprobadas para el año 1946 y

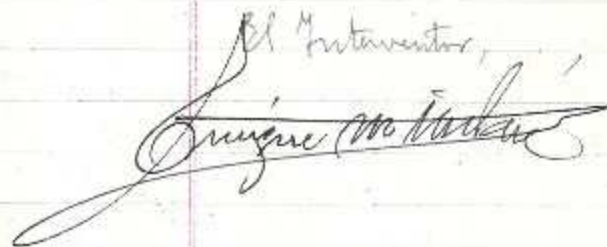


siguientes, quedando aprobadas la nueva relativa a Alantarillado y la de Mercado con la modificación en ella introducida, requiriendo la primera mientras no sea modificada por el Ayuntamiento o por la Superioridad en su caso.

Se aprueba que subsistan los vigentes recargos y participaciones en las contribuciones del Estado.

De todo lo cual se extiende la presente acta levantándose la sesión a la hora de las veintidós y treinta minutos, de lo que yo, el Secretario certifico.

  
  
 José María

El Interventor,  


El Secretario,  




Sección ordinaria de 1.ª convocatoria  
del día 30 de Diciembre de 1948.

Alcalde.  
D. Luis de Cereza  
Gestores  
.. Jesús Ojeda  
.. Adelfo Sánchez  
.. Juan Segura

En la ciudad de Almansa, a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cereza Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la ordinaria anterior y se ratificó la extraordinaria de diez de los corrientes.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Cuentas

Aprobar las siguientes cuentas: una de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 957'30 pesetas, por servicio telefónico prestado a este Ayuntamiento y dependencias municipales durante el mes de noviembre pasado; diez de otros tantos Guardias Civiles de este Puesto, de 555 pesetas, por gratificación de pabellón correspondiente al mes actual; siete de los Boletines Oficiales del Estado y de esta provincia, de 1.115'25 pesetas, por anuncios insertos en dichos Boletines relativos a las subastas de reparto de estos montes de Propios de 1947-48; una de Maximiliano Parra, de 39 pesetas, por la cuenta



de los derechos parroquiales de bodas y bautizos de pobres celebrados durante el segundo semestre del año actual; otra de Antonio Jniquier Veccaimó, de 925' pesetas, por un servicio de auto con el Sr. Capitán de la Guardia Civil a varios pueblos de esta provincia; otra de José Quilix Martínez, de 900' pesetas, por un doble pupitre para la oficina de Intervención; otra de José de la Torre Perras, de 100' pesetas, por gastos de correspondencia, conferencias telefónicas y sellos de la Mutualidad de Históricas, cumplidos durante el año actual; otra de Arnoldo Mejías Escudé, de 350' pesetas, por un servicio de auto a Albacete; otra de Pascual González Alarcón, de 34' pesetas, por dos sacos de paja para calificación de las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento; otra de José Navalón, de 496' pesetas, por jornales invertidos en los jardines de la Cruz de los Caídos, durante el mes actual; otra de Eudoro Lair Lair, de 293'33 pesetas, por iguales concepto y mes en la imprenta del Duque de Veragua; otra de Félix García Sánchez, de 25' pesetas, por gastos de gestión por la compra de veinte litros de gasolina para el servicio de Aguas; tres de Antonio Gabaldón Larrañaga, de 1.405'25 pesetas por línea para calificación en las Escuelas Nacionales; tres de Francisco Collado Cortés, de 225' pesetas, por jornales con un carro transportando línea para las Escuelas Nacionales, este Ayuntamiento y obras en los jardines de la Cruz de los Caídos; otra de Hijo de José Mar-

## Comentarios

tener bascon, de 1012'50 pesetas, por 450 litros de gasolina para servicios de este Ayuntamiento.  
 Otra del Tribunal Tutelar de Menores de Valencia, de 46' pesetas, por instancias causadas en la Colonia de San Vicente (Sección de Juveniles) durante el tercer trimestre del año actual; Otra de Antonio Baura, de 1764' pesetas, por una comida servida en Belin con motivo del homenaje al Sr. Alcalde; Otra del mismo, de 5036' pesetas, por igual concepto; Otra de Antonio Peria, de 750' pesetas, importe de gratificación por sus trabajos extraordinarios durante la fuerza del año actual; Otra de Francisco Cantos Sánchez, de 125' pesetas, por un servicio de ante a Bante con el Brigada de la Guardia Civil de este Puerto; Otra del mismo, de 235' pesetas, por estar un coche al servicio de Rafael Combes para las elecciones; Otra de Julian Lopez, de 170' pesetas, por una estufa y conexión para la Secretaría del Sr. Alcalde; Otra del mismo, de 110' pesetas, por tinta, papel de barba y otros para estas oficinas municipales; Otra del mismo, de 513' pesetas, por pilas, bombillas de linterna y otros para la Inspección de Vigilancia; Otra del mismo, de 263'50 pesetas, por flet, chimenes y papel higiénico para las oficinas municipales; Otra de Juan Lorenzo Lopez, de 10' pesetas, por una cuerda para en el water del Mercado; Otra del mismo, de 125' pesetas, por trabajos de empalme de tubo en el Castillo; Otra del mismo, de 100' pesetas, por cinco clavos para el parque del Castillo; Otra del mismo, de 90' pesetas, por reparación de un water grifos para las fuentes del Castillo; Otra de Imbarbio Morales, de



80' pesetas, por blanquear el garaje del camión  
tanque de este Ayuntamiento; cuatro de Blas  
Pérez Gavidia, de 768' pesetas, por servir tinta  
para calificación de Escuelas Nacionales Junga-  
dos, Impresión de Vigilancia; otra de Editorial  
Arbuzadi, de Pamplona, de 10' pesetas por libros  
para este Ayuntamiento; tres de Antonio Gu-  
tiérrez, de 747' pesetas, por yeso para la Cárcel  
y la barandilla del Castillo; tres de Pedro Bo-  
ledo Mejías, de 2.207'18 pesetas, por tubos para  
el Castillo y cemento para el abrevadero del  
Matadero y lonjas y cemento para el Inveadero;  
otra de Efraim Sánchez González, de 475' pesetas,  
por construcción y colocación de bordillo entre  
las calles de Calvo Sotelo y Valencia; otra del mis-  
mo, de 224' pesetas, por jornales en la construc-  
ción de tabiques en el archivo de esta Casa  
Consistorial; otra del mismo, de 287'50 pesetas,  
por jornales en construir una valla y ban-  
cos en el Castillo; otra del mismo, de 1375'25  
pesetas, por jornales en la construcción de  
un muro en la valla del Castillo; otra de Vir-  
da de Hijo de Constantino Sánchez, de 146'30  
pesetas, por impresos y folios de escritorio pa-  
ra este Puesto de la Guardia Civil; siete de  
Hijo de Antonio Molina, de 1543' pesetas, por  
igual concepto para Secretaría, Intervención,  
Arbitrios, e Impresión de Vigilancia de este Ayun-  
tamiento; otra de José Espi, de 262' pesetas, por  
reparaciones en servicios de Escuelas Naciona-  
les; otra de Francisco Santos Sánchez, de 10.186'  
pesetas, importe de piedras y reparaciones en el  
tanque de riegos e inundados de este Ayunta-

Cuentas

miunto; otra de Industrias del Hivero y la Ira de ra, de Sax, de 534 pesetas, por persianas para este Ayuntamiento; otra de Administración Municipal de Barcelona, de 12'50 pesetas, por material de Elecciones, y otra de S. A. M. P. S. A., de 213'75 pesetas, por noventa y cinco litros de gasolina para este Ayuntamiento.

Journal braccero

Que en cumplimiento de las disposiciones vigentes, teniendo en cuenta los antecedentes adquiridos, se acuerda fijar el jornal medio regulador del braccero en este término municipal, en el tipo de doce pesetas, a los efectos de Rectificación y recensalario, y que se envíe certificación de este acuerdo a la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia a los efectos procedentes.

Aprobar Rectificación  
Padrón Habitantes  
1948

Aprobar en principio la Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes de este término de 1948, declarando ultimada dicha rectificación, toda vez que durante el plazo que ha estado expuesta al público no se ha presentado reclamación alguna contra ella.

Aprobar Resumen  
de méritos dicho  
Padrón

También se aprueba el Resumen municipal de dicho Padrón, según el resultado de la rectificación, y que se remitan ambos documentos y la hoja resumen del Padrón, por duplicado, al Jefe de Sección de Estadística del Instituto Nacional de Estadística, de Alcorcón, para su aprobación.

Autorizar abono  
cuentas y gastos ser-  
vicios 1948.

Autorizar a la Alcaldía para abonar las cuentas que se presenten y merezcan su aprobación, así como los gastos de servicios correspondientes al ejercicio de 1948.

Abonar a Josefa Hernandez Cantos diferencia de haberes.

Se acuerda abonar a Josefa Hernandez Cantos la cantidad de trescientas treinta pesetas por diferencia entre su haber como encargada de la limpieza de la Inspeccion de Vigilancia y el que le corresponde como servienta en la limpieza de las oficinas de este Ayuntamiento, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1948.



Posesion Medico Casa Socorro, interino, Sr. Juan Bolivar Garcia.

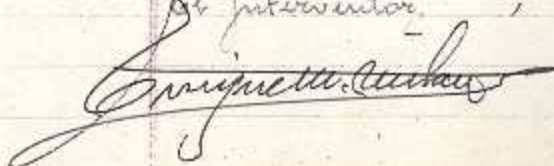
Quedar enterados de que con fecha 21 del actual tomo posesion ante la Mancomunidad Sanitaria de Albacete, don Francisco Soler Garcia, del cargo de Medico de la Casa de Socorro de esta ciudad, con caracter interino, nombrado por la Jefatura Provincial de Sanidad.

Aprobacion Proyecto Presupuesto extraordinario obras saneamiento (continuacion)

Se aprobó el Proyecto de Presupuesto extraordinario con destino a la continuacion de las obras de saneamiento de esta poblacion para el año 1949 y siguientes, y que se reponga al publico a los efectos correspondientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las diez y ocho horas y cuarenta minutos, de lo que yo el Secretario, certifico.

El Interventor: 
 El Secretario: 